



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCION No. **1417** DE 2014

(**30 OCT. 2014**)

Por la cual se modifica el presupuesto de gastos y el PAC de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS PROPIOS.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 026 del 12 de septiembre de 2012 expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA de la vigencia actual, aprobado mediante Acuerdo 52 de 2013, los rubros de gastos Supernumerarios, Aprendices y Bienestar Universitario no cuentan con disponibilidad para atender las erogaciones respectivas.

Que según certificado de disponibilidad 1062 de octubre 29 de 2014, expedido por la División Financiera en los rubros relacionados en el citado documento, existe disponibilidad para una modificación presupuestal (contracrédito) por valor de TRESCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS (\$302.000.000) MCTE., financiados con RECURSOS PROPIOS.

Que el literal q del artículo 23 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece como función del Rector "aprobar los traslados presupuestales que no modifiquen el total del presupuesto para la respectiva vigencia".

Que el parágrafo 1 del artículo 37 del Acuerdo 035 de 1997, Estatuto General del Presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece: "Las modificaciones al PAC que no afecten el total del presupuesto serán aprobadas por el Rector de la Universidad."

En consecuencia, el Rector

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2014, financiados con RECURSOS PROPIOS, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCION	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	302.000.000	302.000.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	219.000.000	219.000.000
02	11	SERVICIOS PERSONALES	219.000.000	117.000.000
02	112	DOCENTES CÁTEDRA	119.000.000	0
02	1121	SALARIO ORDINARIO	119.000.000	0
02	113	DOCENTES OCASIONALES	100.000.000	0
02	1131	SALARIO ORDINARIO	100.000.000	0
02	115	HONORARIOS	0	41.000.000
02	116	SUPERNUMERARIOS	0	63.000.000
02	118	APRENDICES	0	13.000.000
02	13	TRANSFERENCIAS	0	102.000.000
02	132	INTERNAS	0	102.000.000
02	1321	BIENESTAR UNIVERSITARIO	0	102.000.000
02	3	INVERSIÓN	83.000.000	83.000.000
02	32	DOTACIÓN	0	83.000.000
02	321	APLICACIÓN INFORMÁTICA EDUCATIVA EN LOS PROG. ACADÉMICOS	0	83.000.000
02	33	PLAN DE DESARROLLO	83.000.000	0
02	331	IMPLEMENTACIÓN, MANT Y MEJORA CONTINUA SISGECC EN LA UCMC	23.000.000	0
02	339	BILINGÜISMO	60.000.000	0



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja 2 Resolución No. **1417** de 2014 "Por la cual se modifica el presupuesto de gastos y el PAC de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS PROPIOS."

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA correspondiente a la vigencia fiscal de 2014, financiado con RECURSOS PROPIOS, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	MES	DESCRIPCION	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
			TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	102.000.000	102.000.000
02	1		FUNCIONAMIENTO	102.000.000	102.000.000
02	11	NOVIEMBRE	SERVICIOS PERSONALES	102.000.000	0
02	13	NOVIEMBRE	TRANSFERENCIAS	0	102.000.000

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los, **30 OCT. 2014**

EL RECTOR,


CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

Elaboró: Luz Dary Monsalve Cetina Secretaria Ejecutiva
Revisó: Gabriel Pinzón Gutiérrez Jefe División Financiera
Aprobó: María Ruth Hernández Martínez Vicerrectora Administrativa





